

284431



PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años.

en España, a favor de la razón social I C O A,  
S.A., entidad española situada en BILBAO, ca-  
lle Ibáñez de Bilbao nº 2; cuya patente tiene  
por objeto:

" SISTEMA DE SUJECION DE GUARNICIONES PA-  
RA ZAPATAS-GUIAS DE ASCENSORES "

&O&O&O&O&O&O&

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se relaciona con aparatos ele-  
vadores, y de modo más concreto concierne a la  
descripción de un sistema de sujeción de guar-  
niciones para zapatas-guías de ascensores, que  
constituye una auténtica novedad dentro de su



22  
284431

- campo de aplicación, permitiendo constituir dichas zapatas-guías del material adecuado para éstos fines, para lograr: un servicio seguro, eliminación de ruidos y vibraciones y un mínimo entretenimiento.
- 5.- La dificultad de colocar con eficacia y comodidad las zapatas-guías de ascensores, ha imposibilitado hasta la fecha su construcción en el material que mejor se presta para éste servicio: el vulkollan, elastómero que presenta gran elasticidad y gran poder de amortiguación.
- 10.- La presente Patente de Invención, sugiere un sistema de sujeción para las zapatas-guías de ascensores, especialmente concebido para ser realizado empleando el citado material, logrando una perfecta colocación de las zapatas y garantizando una perfecta sujeción de las mismas.
- 15.- En esencia, la invención propone constituir unas zapatas para los fines interesados, cuyas zapatas se organizan con, por lo menos, dos ranuras en "T", en las cuales se alojan tornillos dotados de una cabeza apropiada, mediante los cuales se relacionan las zapatas con el perfil en "U" solidario a la cabina del ascensor.
- 20.-
- 25.-



284431

De éste modo las ventajas del vulkollan co-  
operan de modo íntimo con el sistema propues-  
to, lográndose incorporar las cualidades del  
material, a los resultados del sistema.

5.- El material citado, el vulkollan, es un  
elastómero que, entre otras, reúne las si-  
guientes ventajas:

Gran resistencia a la ahrasión.

Gran poder de amortiguamiento.

10.- Gran elasticidad.

Estas cualidades permiten efectuar el ser-  
vicio a que se destinan las zapatas, con las  
ventajosas características que antes han que-  
dado reseñadas.

15.- Una idea más completa del objeto que cons-  
tituye la actual Patente de Invención, la pro-  
porciona la descripción siguiente, al hacer -  
referencia a los dibujos que a ésta memoria -  
se acompañan en los que, de manera un tanto -  
20.- esquemática y exclusivamente por vía de ejem-  
plo, se representan los conjuntos y detalles  
más característicos de la idea del invento, al  
hacer referencia a un posible caso de realiza-  
ción práctica.

25.- En dichos dibujos:

La figura 1ª, es una vista del conjunto -  
de la zapata en alzado, mostrando las ranuras  
de alojamiento de los tornillos de fijación.



284431

La figura 2ª, ilustra una sección de la zapata, mostrando la sección de las guías y la sección del bastidor de fijación.

5.- La figura 3ª, muestra una sección de la zapata, cuando la guía es de sección cilíndrica.

La figura 4ª, es un detalle en planta de la cabeza de los tornillos de fijación.

10.- La figura 5ª, corresponde a un detalle en alzado de los tornillos de fijación.

15.- De acuerdo con ello, seguidamente se hará una descripción de las piezas más importantes, señalándose con -1- el carril de sección rectangular - Esta guía es muy corriente en ascensores y montacargas; con -2-, la guía cilíndrica; con -3- el cuerpo de la zapata que es de vulkollan, material de propiedades adecuadas e ideales para éste fin y que hasta ahora sin embargo no se ha podido utilizar por la dificultad de colocación y sujeción adecuada.

20.- Con el número -4-, se destaca el bastidor en forma de perfil en "U" donde se ha de colocar la zapata; mostrándose con -5-, la ranura lateral que lleva la zapata en cada uno de sus lados.

25.- Sirve para alojar las cabezas de los torni

22  
284431



llos de fijación.

5.- Señala el número -6-, la cabeza de tornillo de sujeción que queda introducida en la ranura -5-; el número -7- indica, los tornillos de fijación; y por último el número -8-, la cara estriada de la cabeza del tornillo de fijación que gracias a ésta disposición impide cualquier deslizamiento de la zapata que se ha fijado.

10.- Las guías de los ascensores actualmente adoptan dos perfiles:

15.- Perfil señalado con -1- en la figura 2ª - Es un perfil parecido en su forma a los railes de ferrocarril, también puede ser una simple "T".

- Perfil en forma de barras cilíndricas señaladas con el -2- en la figura 3ª.

En ambos casos de perfil, la sujeción de la zapata es la misma.

20.- Dicha zapata, tiene en cada una de las caras laterales una ranura en "T" -5- en la cual encajan los tornillos -7- que poseen la cabeza -6- apropiada y la cara -8- de la cabeza -6- un estriado conveniente que evita en todo caso los deslizamientos, una vez efectuado el apriete del tornillo.

25.- Para la colocación de éstas zapatas el perfil



284431

en "U" -4- que está solidario a la cabina del ascensor, basta con que sea taladrado con ori ficios laterales que hayan de alojar a los tor nillos de la figura 4ª y 5ª.

5.- Seguidamente se coloca la zapata de suerte que las cabezas de los tornillos estén alojadas en las ranuras y por fin se aprieten en la altura que se juzgue más apropiada.

10.- Por ésto, el perfil en "U" -4- de la cabina, no debe ser recortado en su longitud lo cual, además de ahorrar mano de obra en la co locación de zapatas en los ascensores que actualmente se encuentran en servicio, evita -- por los cortes disminución de la resistencia del material.

15.- Para un eventual recambio posterior de las zapatas en cuestión, basta simplemente soltar las tuercas de los tornillos -7- y desplazando las zapatas quedan perfectamente liberadas.

20.- Descrita convenientemente la naturaleza de la actual Patente de Invención, como asimismo la forma de poderla llevar a la práctica para convertirla en una realidad industrializa ble, se hace constar que en la misma serán --

25.- susceptibles de introducir, todas aquéllas mo dificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no

28



-7-

284431

se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

N O T A

5.- Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes,

REIVINDICACIONES :

10.- 1ª.- Sistema de sujeción de guarniciones - para zapatas-guías de ascensores, cuyo sistema consiste en fijar al bastidor de los ascensores sendas zapatas resistentes al desgaste, mediante, facultativamente, tornillos cuyas cabezas se alojan en el interior de las zapatas, por el hecho de dotarse las mismas con, por lo menos, dos ranuras en "T".

15.- 2ª.- Sistema de sujeción de guarniciones - para zapatas-guías de ascensores" según anterior reivindicación, caracterizado porque para asegurar la fijación de los tornillos mediante los que se adaptan las zapatas a las guías que las soportan, e impedir su deslizamiento, se dotan las cabezas de dichos tornillos con, por lo menos, una cara estriada, determinando que

20.- las zapatas que se constituyen en la forma precisa para que se adapten a las guías por las -

25.-

284431



que circulan y al bastidor que las relaciona, queden sólidamente fijadas a dicho bastidor.

3ª.- " SISTEMA DE SUJECION DE GUARNICIONES PARA ZAPATAS-GUIAS DE ASCENSORES "

5.-

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 22 de Enero de 1.963

E. GONZALEZ VAGAN  
P.P.

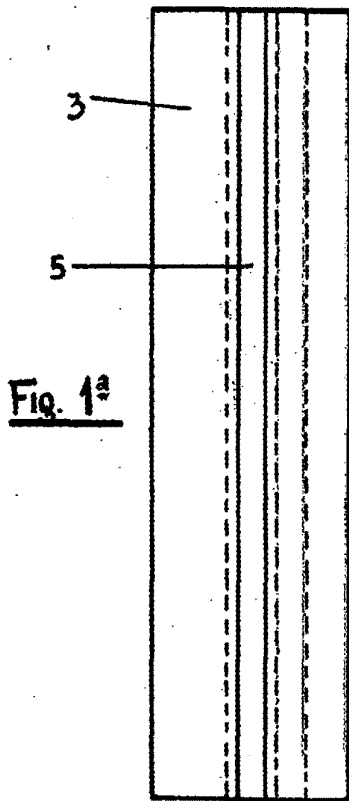


Fig. 1ª

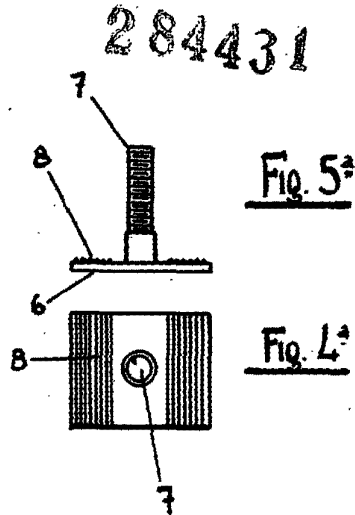


Fig. 5ª

Fig. 4ª

Fig. 3ª

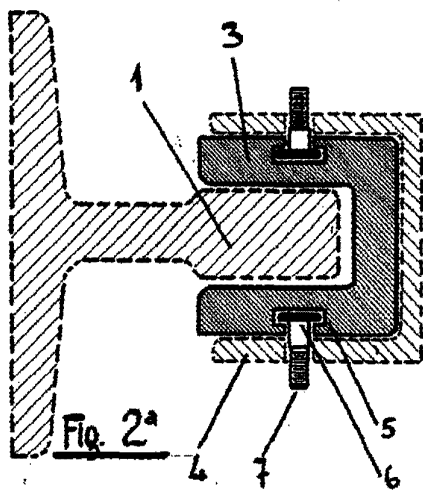
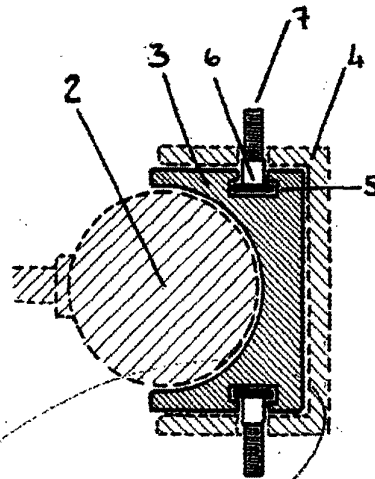


Fig. 2ª



MADRID 22 ENERO DE 1963

P.A.

*E. Gonzalez Vacas*

E. GONZALEZ VACAS

Escala variable